Asunción, 26 de junio de 2019

NOTA UOC N° 1595/2019

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2019, "Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Dependencias Policiales de la Policía Nacional" – Plurianual – ID N° 357114**, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, la tesorería que administra el contrato, ha manifestado a este Departamento, la imperiosa necesidad de contar con el servicio de limpieza adjudicada, atendiendo que el contrato anterior ya se encuentra vencido y la institución no cuenta con personal de servicio de limpieza y atendiendo la característica de sus funciones de atención al público resulta imprescindible el servicio.

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC